



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Traslado

Medellín, mayo 26 de 2023

Proceso	Demandante	Demandado	Traslado				Días	Observaciones
			Fecha Inicio	Hora	Fecha terminación	Hora		
EJECUTIVO POR ALIMENTOS. Radicado: 2014-00454	JOHANA GIRALDO LOAIZA	FABIAN EDUARDO BARRERA PERILLA	MAY. 26/20	8:00 A.M.	MAY. 31/23	5:00 P.M.	3	Traslado liquidación crédito. Art. 446 CGP

MARTA LUCÍA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

Informar

Bloquear

Eliminar

Archivar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Reunión

Reglas

Leído / No leído

Clasificar

Marcar/Desmarcar

Asignar etiquetas

Actualización del crédito

Categorías

Mensaje enviado con importancia Alta.

Diana Patricia Zuluaga Gomez <Diana.Zuluaga@antioquia.gov.co>

Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín

CC: Johana Giraldo Loaiza <jgiraloa25@gmail.com>

Lun 13/03/2023 3:37 PM

Relación títulos 2014-454.pdf

Doctora
ROSA EMILIA SOTO BURITICA
Juez Octava de Familia en Oralidad
Medellín

Asunto: liquidación del crédito

Radicado: 2014 454
Demandante: Johana Giraldo Loaiza

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
DE ORALIDAD

14 MAR 2023

RECIBIDO HOY

HORA

POR: Diana Romero

Capital adeudado a enero de 2021	\$ 21.120.349,02
Intereses \$ 105.601,745 X 25 X 8	\$ 2.640.043,62
Cuota feb diciembre 2021c/u \$416.426,88	\$ 4.580.695,68
Vestuario 2021 agost y sept c/u \$ 219.401	\$ 877.604
Cuotas enero nov 2022 c/u \$460.984,556	\$ 5.070.830,12
Cuota dic 2022 Ana Sofía	\$ 230.492,278
Vestuario Ana Sofía sept dic y Juan José agosto 2022 c/u \$242.876,407	\$ 728.629,221
Cuota Ana Sofía dic 2022	\$ 230.492,278
Cuota Ana Sofía enero marzo 2023 c/u \$267.371	\$ 802.113
Gran Total adeudado	\$ 36.281.249,2

Dineros embargados desde última liq \$14.287.465

Adeuda a la fecha \$ 21.993.784,2
1.265.156

- Informó la demandante que su hijo Juan José vive con su padre desde el 1 de diciembre de 2022 y por tal se adecua la cuota y vestuarios correspondientes.